



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	17324	09 OCT 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	438	21-04-2015

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN		4.762
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALUO
4.	EL ALGARROBAL	584	1586-1
SITIO		MANZANA	LOTEO O POBLACION
5.	11	D	NUEVA ESPERANZA
INSC. A FOJAS		NÚMERO	AÑO
6.	1094	882	1981
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	PABLA ROSARIO FERNANDEZ MILLA	7.675.113-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	162,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA Y COMERCIO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	58,40 m ²	130,40 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	ART. 124° DE LA L.G.U.C.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	58,40	1	VIVIENDA	C-4	\$ 116.258	\$ 6.789.467
14							
15	ALTERACION						\$ 297.500
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	58,40					\$ 7.086.967

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar una Obra menor consistente en un alteraciones y ampliación de 58,40 m².

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- Permiso de edificación N°2948 del 16/07/1979 por una superficie aprobada de 60,00 m²
- Permiso de edificación N° 3893 del 30/04/1981 por una superficie aprobada de 12,00 m²
- Recepción Final N° 2336 del 15/01/1981 por una superficie aprobada de 72,00 m²

En una propiedad que cuenta con 162,00 m² total de terreno.

La Ampliación de 58,40 m² consiste en:

Primer Piso: local comercial de 11,80 m² (acogido al art. 124 de la LGUC), lavadero, patio de luz, bodega, baño.

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planos y presupuesto correspondientes a:

- Retiro de muros y escombros.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 130,40 m² en un piso, con destino Vivienda.

Compuesta de:

- Primer Piso: local comercial de 11,80 m² (acogido al art. 124 de la L.G.U.C.), lavadero, patio de luz, bodega, baño, sala de ventas, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, cocina y estar-comedor.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Mario Toro H.
Constructor: Sr. Mario Toro H.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Cuenta con resolución N°4235 de fecha 03-09-2015 acogéndose al Art. 124 de la L.G.U.C. por una superficie de 11,80 m² que ocupan franja de antejardín en primer nivel.

- Este permiso se otorga de acuerdo a declaración jurada de propiedad indicada en solicitud de permiso.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Canceló los derechos municipales en boletín N° 4369836 de fecha 25 de Septiembre del año 2015, por un valor de \$104.817

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	162,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	72,00	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	58,40	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	130,40	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Ampliación	\$ 6.789.467
1,5% Derechos Ampliación	\$ 101.842
Presupuesto De Alteración	\$ 297.500
1,0% Derechos De Alteración	\$ 2.975
DERECHOS A PAGAR	\$ 104.817



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MB/cfv.
Kardex 4.762